Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 219 -2007-CE-PJ

Lima, 04 de setiembre del 2007

VISTO:

El Oficio cursado por el señor Henry Z. Horbaczewski, Director del Comité Organizador del Simposio Internacional "Desarrollo Económico y el Rol de la Ley en América Latina"; y,

CONSIDERANDO:

Primero: Que, el señor Henry Z. Horbaczewski en nombre del Grupo Lexis Nexis ha cursado invitación al señor Presidente del Poder Judicial, para que participe en el Simposio Internacional "Desarrollo Económico y el Rol de la Ley en América Latina" que se llevará a cabo en la ciudad de México, República de México, del 13 al 14 de setiembre del año en curso;

Segundo: Que, el mencionado certamen integra a las Instituciones del mundo y asociaciones profesionales en el rol de la justicia, incluyendo organismos como Internacional Bar Association (IBA), Latin American Legal Iniciative Council (LALIC), entre otros; siendo materia de debate los siguientes temas: El Estado de Derecho Económico: Una Visión Global de la Región, El Sistema Judicial y la Reforma del Estado de Derecho en América Latina, y Financiar el Porvenir: El Crédito Local e Internacional y las Transacciones Aseguradas de Préstamos para Entidades Empresariales;

Tercero: Que, por la importancia y trascendencia de los temas que se tratarán en el mencionado evento académico, resulta conveniente la participación de los doctores Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, y Antonio Pajares Paredes, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos respectivos no cubiertos por la entidad organizadora;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 241°, inciso 3, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje del doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, y del doctor Antonio Pajares Paredes, Integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la ciudad de México, República de México, del 12 al 15, y del 11 al 15 de setiembre del año en curso, respectivamente, para que participen en el Simposio Internacional "Desarrollo Económico y el Rol de la Ley en América Latina"; concediéndoseles la licencia con goce de haber respectiva.

Artículo Segundo: Los gastos de asisscard, impuestos aéreos, viáticos y telefonía, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Doctor Francisco Távara Córdova:

Impuesto aéreo	US$	30.25
Assiscard	US$	41.00
Viáticos	US$	660.00
Gastos de traslado	US$	165.00
Telefonía	US$	100.00
TOTAL	US$	996.25

Doctor Antonio Pajares Paredes:

Pasaje Aéreo	US$	831.37
Impuesto aéreo	US$	30.25
Assiscard	US$	61.50
Viáticos	US$	1100.00
Gastos de traslado	US$	220.00
Teléfono	US$	100.00
TOTAL	US$	2343.12

Artículo Tercero: El cumplimiento de la presente resolución, no exonera del pago de Impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo Cuarto: Transcríbase la presente resolución al Presidente del Poder Judicial y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

S.S.

JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

SONIA TORRE MUÑOZ

WÁLTER COTRINA MIÑANO

LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ